

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1291
Salta, 04 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 11.254/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SIMPLE** para la asignatura **SANEAMIENTO AMBIENTAL (4° Año-1° Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Res. R-DNAT-2016-194; y

CONSIDERANDO:

Que se han registrado las inscripciones de los siguientes postulantes: Marcelo Ariel Aguilar, María Fernanda Pérez, Ricardo Luis Jaramillo, Carolina Soledad Carmona, Verónica Natalia Vázquez y Laura Beatriz Salinas.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que mediante R-CDNAT-2016-040 se designó el Jurado que deberá entender en estos actuados, a saber:

Titulares:

Lic. Mónica Noemí Pasculli
Mgter. Alfredo Angel Agüero
MSc. Gloria del Carmen Plaza

Suplentes:

Dra. Liliana Beatriz Moraña
Esp. Máximo Bernardo Menna
MSc. Laura Cristina Mármol
Dra. María Mónica Salusso
Lic. Juan Jesús Rodríguez Zotelo

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros titulares quienes consensuaron constituirse en la fecha que figura más abajo.

Que a fs. 155, la Srta. Teonila Corimayo informa que el presente cargo se encuentra previsto en el Convenio ME N° 1120/2010 (SPU-UNSa).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **miércoles 31 de agosto de 2016 a Hs. 09:00** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SIMPLE** para la asignatura **SANEAMIENTO AMBIENTAL (4° Año-1° Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006 de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán y para el cual registraron su inscripción los postulantes: Marcelo Ariel Aguilar, María

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1291
Salta, 04 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 11.254/2015

Fernanda Pérez, Ricardo Luis Jaramillo, Carolina Soledad Carmona, Verónica Natalia Vázquez y Laura Beatriz Salinas.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **viernes 02 de setiembre de 2016 a Hs. 09:00** para la **constitución del Jurado**, el cual procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, es el designado por R-CDNAT-2016-040, a saber:

TITULARES:

Lic. Mónica Noemí PASCULLI
Mgter. Alfredo Angel AGÜERO
MSc. Gloria del Carmen PLAZA

SUPLENTE:

Dra. Lilita Beatriz MORAÑA
Esp. Máximo Bernardo MENNA
Msc. Laura Cristina MÁRMOL
Dra. María Mónica SALUSSO
Lic. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO

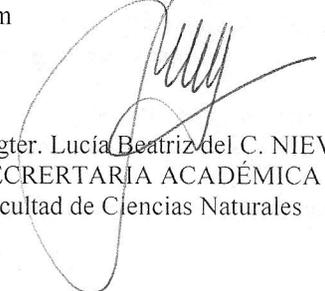
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. Angela Virginia ETCHEVERRY
Estamento de Aux. Docencia: Dra. Silvia BRAVO
Estamento de Estudiantes: Sr. Jonathan Matías CARO

ARTICULO 4° .- INDICAR que el presente cargo se encuentra previsto en el Convenio ME N° 1120/2010 (SPU-UNSa).

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, Sede Regional Orán, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales